

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 05 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo Gdp.Nro. 1114 de fecha 04.09.2025 de Jefa(S) Departamento de Gestion y Desarrollo de Pesonas;"Aporte Directo" a funcionaria afiliada al Servicio de Bienestar; Acta Nro. 11 de fecha 22.08.2025 del Comite de Bienestar.

Ofpa _____/.
EMM

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	2501114	04/09/2025	PASCAL LOPEZ IBAÑEZ	1140503001	13.000.000	13.000.000
TOTAL					13.000.000	13.000.000

La cantidad de :
TRECE MILLONES PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110316 \$ 13.000.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 SEP 2025
EG: 120 CH: 2181171